

<b>Acta de la Asamblea General Ordinaria presencial y virtual PRAI</b>	<b>ACTA NÚMERO</b>	<b>01/24</b>
--	------------------------	--------------

<b>INFORMACIÓN BÁSICA</b>						
<b>Propósito de la reunión</b>	<b>Asamblea General Ordinaria presencial y virtual PRAI</b>	<b>Fecha</b>	14 noviembre de 2024			
		<b>Lugar</b>	Barcelona			
		<b>Hora planeada inicio</b>	11.00 AM	<b>Real</b>	11.00 AM	
		<b>Hora planeada fin</b>	17.30 PM	<b>Real</b>	17.30 PM	

**Tipo de reunión**      Ordinaria       Extraordinaria       Presencial       Virtual

<b>ORDEN DEL DÍA</b>		<b>Abordado</b>		<b>Completado</b>	
<b>24 de noviembre de 2022</b>		<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>1</b>	Registro de asistencia y quorum para la constitución de la Asamblea General Ordinaria de la PRAI	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>2</b>	Bienvenida del presidente y de los vicepresidentes de la PRAI	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>3</b>	Informe de gestión 2022-2024	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>4</b>	Propuesta y aprobación de las Orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en la PRAI	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>5</b>	Propuesta de nuevas incorporaciones de miembros observadores de la PRAI	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>6</b>	Presentación UNESCO_Paris del Foro Global de Plataformas	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>7</b>	Presentación de los documentos de los grupos de trabajo de la PRAI 2022-2024	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>8</b>	Renovación del Comité Directivo	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>9</b>	Intervención del Comité Directivo electo	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>10</b>	Finalización de la Asamblea General Ordinaria	<b>X</b>		<b>X</b>	

ASISTENCIA		Presencial			
REGULADOR		ASISTENCIA		Sí	No
1	IFT	Óscar Díaz Martínez Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales	<a href="mailto:oscar.diaz@ift.org.mx">oscar.diaz@ift.org.mx</a>	X	
2	CAC	Xevi Xirgo i Teixidor Presidente Presidente de la PRAI	<a href="mailto:president.cac@gencat.cat">president.cac@gencat.cat</a>	X	
3	CAC	Laura Pinyol Vicepresidenta	<a href="mailto:lpinyol.cac@gencat.cat">lpinyol.cac@gencat.cat</a>	X	
4	CAC	Enric Casas Consejero	<a href="mailto:ecasas.cac@gencat.cat">ecasas.cac@gencat.cat</a>	X	
5	CAC	Miquel Miralles Consejero	<a href="mailto:mmiralles.cac@gencat.cat">mmiralles.cac@gencat.cat</a>	X	
6	CAC	Carles Ribera Jefe de Gabinete	<a href="mailto:carles.ribera@gencat.cat">carles.ribera@gencat.cat</a>	X	
7	CAC	Mònica Duran Responsable de Relaciones Internacionales Secretaria Ejecutiva PRAI	<a href="mailto:mduran.cac@gencat.cat">mduran.cac@gencat.cat</a>	X	
8	CRC	Sadi Contreras Comisionado Sesión de Contenidos Audiovisuales Vicepresidente de la PRAI	<a href="mailto:sadi.contreras@rcocom.gov.co">sadi.contreras@rcocom.gov.co</a>	X	
9	ENACOM	Juan Martín Ozores Interventor	<a href="mailto:presidencia@enacom.gob.ar">presidencia@enacom.gob.ar</a>	X	
10	CNTV	Mauricio Muñoz Presidente Vicepresidente PRAI	<a href="mailto:mmunoz@cntv.cl">mmunoz@cntv.cl</a>	X	
11	CNMC	Carlos Aguilar Vicepresidente	<a href="mailto:carlos.aguilar@cnmc.es">carlos.aguilar@cnmc.es</a>	X	
12	CNMC	Alejandra de Iturriaga Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual	<a href="mailto:alejandra.iturriaga@cnmc.es">alejandra.iturriaga@cnmc.es</a>	X	
13	CNMC	Lucía García Técnica de Relaciones Internacionales	<a href="mailto:lucia.garcia@cnmc.es">lucia.garcia@cnmc.es</a>	X	
14	CNMC	Diego Muñoz Servicio en prácticas	<a href="mailto:dmunozv-externo@cnmc.es">dmunozv-externo@cnmc.es</a>	X	
15	CAA	José Francisco Domínguez Presidente	<a href="mailto:presidente.caa@juntadeandalucia.es">presidente.caa@juntadeandalucia.es</a>	X	
16	CAA	Paulino García Jefe de gabinete	<a href="mailto:paulino.garcia@juntadeandalucia.es">paulino.garcia@juntadeandalucia.es</a>	X	
17	CACV	María del Carmen Carretón Consejera	<a href="mailto:mc.carreton@ua.es">mc.carreton@ua.es</a>	X	
18	ERC	Pedro Gonçalves Vicepresidente	<a href="mailto:pcgoncalves@cr.erc.pt">pcgoncalves@cr.erc.pt</a>	X	
19	ERC	Rita Rola Consejera	<a href="mailto:rrola@cr.erc.pt">rrola@cr.erc.pt</a>	X	

20	ERC	Joana Duarte Jefa del Departamento de Supervisión	<a href="mailto:joana.duarte@erc.pt">joana.duarte@erc.pt</a>	X	
----	-----	--	--	---	--

ASISTENCIA		Virtual			
REGULADOR	ASISTENCIA			Sí	No
1	CACV	José María Vidal Presidente del Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana	<a href="mailto:Jose.M.Vidal@uv.es">Jose.M.Vidal@uv.es</a>	X	
2	CACV	Dolors López Vicepresidenta	<a href="mailto:dolors.lopez@cdacv.es">dolors.lopez@cdacv.es</a>	X	
3	CACV	Anna Gimeno Consejera	<a href="mailto:anna.gimeno@cdacv.es">anna.gimeno@cdacv.es</a>	X	
4	CCE	Milton Ordóñez Coordinador general de Desarrollo de la Información y Comunicación	<a href="mailto:mordonez@consejodecomunicacion.gob.ec">mordonez@consejodecomunicacion.gob.ec</a>	X	
5	CCE	Doménica Pardo Directora técnica de Evaluación de Contenidos	<a href="mailto:dpardo@consejodecomunicacion.gob.ec">dpardo@consejodecomunicacion.gob.ec</a>	X	
6	CONCORTV	Juan José Garazatúa Presidente	<a href="mailto:Jjgarazatua@hotmail.com">Jjgarazatua@hotmail.com</a>	X	
7	IFT	Víctor Martínez Coordinador general de Asuntos Internacionales	<a href="mailto:victor.martinezv@ift.org.mx">victor.martinezv@ift.org.mx</a>	X	
8	IFT	Diana Gómez Directora de Política Internacional	<a href="mailto:diana.gomez@ift.org.mx">diana.gomez@ift.org.mx</a>	X	
9	IFT	Ivonne García Jefa del Departamento de Cooperación Internacional en materia de Competencia Económica y Proyectos Horizontales	<a href="mailto:citlalli.garcia@ift.org.mx">citlalli.garcia@ift.org.mx</a>	X	
10	IFT	Silvia Pérez Directora general de Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales	<a href="mailto:silvia.perez@ift.org.mx">silvia.perez@ift.org.mx</a>	X	
11	IFT	Mayra Gómez Directora general de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales	<a href="mailto:mayra.gomez@ift.org.mx">mayra.gomez@ift.org.mx</a>	X	
12	IFT	Liliana Contreras Directora de Investigaciones de Medios y Contenidos Audiovisuales	<a href="mailto:liliana.contreras@ift.org.mx">liliana.contreras@ift.org.mx</a>	X	
13	IFT	Ronit Leventhal Directora de Monitoreo de Contenidos Audiovisuales	<a href="mailto:ronit.leventhal@ift.org.mx">ronit.leventhal@ift.org.mx</a>	X	

14	IFT	Odilón Montes Director de Mecanismos de Derechos de las Audiencias	<a href="mailto:odilon.montes@ift.org.mx">odilon.montes@ift.org.mx</a>	X	
15	IFT	Alonso Karim González Director de Política en Medios y Contenidos Audiovisuales	<a href="mailto:alonso.gonzalez@ift.org.mx">alonso.gonzalez@ift.org.mx</a>	X	
16	IFT	Katya Rubio Subdirectora de Política en Medios y Contenidos Audiovisuales	<a href="mailto:katya.rubio@ift.org.mx">katya.rubio@ift.org.mx</a>	X	
17	CNTV	Elisabet Gerber Directora de Estudios	<a href="mailto:egerber@cntv.cl">egerber@cntv.cl</a>	X	
18	CNTV	Lorena Penjean Directora de Comunicaciones	<a href="mailto:lpenjean@cntv.cl">lpenjean@cntv.cl</a>	X	
19	CNTV	Alejandra Petrasic Periodista y analista del Departamento de Estudios	<a href="mailto:apetrasic@cntv.cl">apetrasic@cntv.cl</a>	X	
20	CNTV	Johan López Realizador audiovisual del Departamento de Comunicaciones	<a href="mailto:jlopez@cntv.cl">jlopez@cntv.cl</a>	X	
21	CNTV	Paula Aliste Encargada de Extensión y Vinculación con el Medio	<a href="mailto:paliste@cntv.cl">paliste@cntv.cl</a>	X	
22	CNTV	Karen Cea Encargada de Género	<a href="mailto:kcea@cntv.cl">kcea@cntv.cl</a>	X	
23	CNTV	Belén Correa Jefa de Prensa	<a href="mailto:bcorrea@cntv.cl">bcorrea@cntv.cl</a>	X	
24	CNTV	María Soledad Escala Periodista	<a href="mailto:mescala@cntv.cl">mescala@cntv.cl</a>	X	
25	CNTV	Ignacio Carrasco Encargado de Marketing y Plataformas Digitales	<a href="mailto:icarrasco@cntv.cl">icarrasco@cntv.cl</a>	X	
26	CNTV	Paula Lois Community Manager	<a href="mailto:plois@cntv.cl">plois@cntv.cl</a>	X	
27	ENACOM	Dolores Espeja Coordinadora CONACAI	<a href="mailto:mespeja@enacom.gob.ar">mespeja@enacom.gob.ar</a>	X	
28	ENACOM	Guillermo Clemente Subdirector de Asuntos Internacionales	<a href="mailto:goclemente@enacom.gob.ar">goclemente@enacom.gob.ar</a>	X	
29	ENACOM	Daniel Carletti Dirección de Asuntos Internacionales	<a href="mailto:dcarletti@enacom.gob.ar">dcarletti@enacom.gob.ar</a>	X	
30	CRC	Andrea Muñoz Comisionada	<a href="mailto:andrea.munoz@rcrc.gov.co">andrea.munoz@rcrc.gov.co</a>	X	
31	CRC	Mauricio Vera Comisionado	<a href="mailto:mauricio.vera@rcrc.gov.co">mauricio.vera@rcrc.gov.co</a>	X	

32	CRC	Ricardo Ramírez Coordinador de Contenidos Audiovisuales	<a href="mailto:ricardo.ramirez@crcom.gov.co">ricardo.ramirez@crcom.gov.co</a>	X	
33	CRC	Sergio Urquijo Asesor	<a href="mailto:sergio.urquijo@crcom.gov.co">sergio.urquijo@crcom.gov.co</a>	X	
34	CRC	Javier Cruz Profesional especializado	<a href="mailto:javier.cruz@crcom.gov.co">javier.cruz@crcom.gov.co</a>	X	
35	CRC	John Sánchez Asesor	<a href="mailto:john.sanchez@crcom.gov.co">john.sanchez@crcom.gov.co</a>	X	
-	ANCINE	NO ASISTE			X

ASISTENCIA	Observadores				
OBSERVADOR	ASISTENCIA			Sí	No
HACA*	Benaissa Asloun Director general	<a href="mailto:asloun@haca.ma">asloun@haca.ma</a>		X	
HACA*	Amin Azziman Director del Departamento de Cooperación Internacional	<a href="mailto:azziman@haca.ma">azziman@haca.ma</a>		X	
SINART	No asiste				X

\*Los representantes de la HACA asistieron presencialmente a la Asamblea.

ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN	
Quorum	91% (10 miembros presentes de un total de 11). En el transcurso de la jornada se suma al quorum el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.
Organismos miembros	Ausencia de ANCINE, Brasil
Observadores	Asiste 1 observador: HACA. No asiste: SINART.
Asistencia (asistentes/convocados *100)	90,9%
Cumplimiento agenda (Temas tratados/ Temas agenda *100)	100%
Paridad de género en la asistencia	47,36% mujeres 52,63% hombres

DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
ASUNTO		COMENTARIOS Y ACCIONES	DECISIONES
1	Registro de asistencia y quórum	La secretaria ejecutiva de la PRAI, Mònica Duran, da una breve bienvenida a los miembros PRAI. Acto seguido realiza la comprobación de la asistencia para verificar el quorum y dar por constituida la Asamblea.	Una vez verificada la presencia de 9 de los 11 miembros de la PRAI, se declara formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria y se establece el quorum.
2	Bienvenida de la presidencia y vicepresidencias de la PRAI	<p>El presidente Xevi Xirgo agradece la asistencia presencial de los miembros de la PRAI y también la de los que siguen la asamblea de manera remota, especialmente al regulador valenciano, con quien se solidariza por el reciente desastre natural en forma de temporal de lluvias que ha azotado a la Comunidad Valenciana. Agradece también el trabajo de la secretaria ejecutiva de la PRAI, Mònica Duran.</p> <p>Intervienen a continuación Sadi Contreras, comisionado de la Sesión de Contenidos Audiovisuales de la CRC y vicepresidente de la PRAI, así como Mauricio Muñoz, presidente del CNTV y vicepresidente de la PRAI, que se solidariza con las compañeras y los compañeros de Valencia. Asimismo, felicita a la secretaria ejecutiva de la PRAI y al CAC por el liderazgo.</p> <p>Toman la palabra a continuación las y los representantes del resto de reguladores, sumándose al reconocimiento al liderazgo del CAC y de la secretaria ejecutiva de la PRAI.</p>	Se da por realizada la bienvenida de la presidencia y vicepresidencias de la PRAI.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
ASUNTO		COMENTARIOS Y ACCIONES	DECISIONES
3	Presentación del Informe de gestión noviembre 2022- noviembre 2024	<p>La secretaria ejecutiva de la PRAI explica el Informe de Gestión de la Presidencia, Comité Directivo y Secretaría Ejecutiva de la PRAI del periodo noviembre 2022 - noviembre 2024. [<i>Se anexa el Informe.</i>]</p> <p>A partir de los cuatro objetivos identificados en el documento de estrategia presentado por la presidencia de la PRAI a principios de 2023, la secretaria ejecutiva comenta las iniciativas, actividades y acciones que se han desarrollado durante este periodo de tiempo, así como la presencia internacional que ha tenido la PRAI.</p>	Se da por conocido, recibido y aprobado el Informe de Gestión de la PRAI noviembre 2022 - noviembre 2024
4	Propuesta y aprobación de las Orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en la PRAI	<p>Interviene la consejera Anna Gimeno, del CACV, que presenta la propuesta [<i>se anexa el documento</i>]. Hace un reconocimiento personal a todas las participantes en la elaboración del documento.</p> <p>Propone que el documento reciba el nombre de "Declaración de Barcelona". Intervención del presidente del CAA y del representante de IFT.</p>	Se aprueba el documento por asentimiento.
	Propuesta de nuevas incorporaciones de miembros observadores de la PRAI	Se propone la incorporación como observadores de las entidades Observacom y I4T Knowledge, en virtud del artículo 10.b) de los estatutos de la PRAI. [ <i>Se anexan cartas de solicitud y propuestas de memorando.</i> ]	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
	ASUNTO	COMENTARIOS Y ACCIONES	DECISIONES
5	Propuesta de nuevas incorporaciones de miembros observadores de la PRAI	<p>Asimismo, se propone la incorporación como observador solo en el Grupo de Trabajo PRAI AMI la Secretaría de Comunicación (SECOM) del Ministerio de la Presidencia de Brasil.</p> <p>El SECOM alberga la Coordinación general de alfabetización mediática de Brasil.</p>	<p>Se aprueba por asentimiento el ingreso como observadores de Observacom y la Red I4T Knowledge.</p> <p>Se deja sobre la mesa el ingreso de la institución gubernamental brasileña a la espera de la presentación de la documentación requerida. Mauricio Muñoz, de CNTV, solicita que se mandate a la futura presidencia para evitar tener que convocar una asamblea extraordinaria. Xevi Xirgo se muestra de acuerdo.</p> <p>El presidente del CAA manifiesta sus reticencias procedimentales. Se deja sobre la mesa para la consideración de la futura secretaria ejecutiva una vez recibida la documentación.</p>
6	Presentación UNESCO_París del Foro Global de Plataformas	<p>Interviene remotamente el Sr. Guilherme Canela, responsable de la Sección de Libertad de Expresión y Seguridad de Periodistas de la UNESCO, que presenta las "Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales" [se anexa presentación].</p>	<p>Se da por conocida la información compartida por el representante de la UNESCO en París. El vicepresidente Muñoz manifiesta la intención de seguir colaborando con la UNESCO en el futuro.</p>



DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
ASUNTO		COMENTARIOS Y ACCIONES	DECISIONES
7	Presentación de los documentos de los grupos de trabajo de la PRAI 2022-2024.	<p>La secretaria ejecutiva da paso a las presentaciones de las y los líderes de los seis grupos de trabajo PRAI operativos durante el periodo noviembre 2022 - noviembre 2024, de acuerdo con los correspondientes objetivos establecidos en sus planes de actividad.</p> <p>El orden de intervenciones es el siguiente:</p> <p>Grupo de trabajo PRAI sobre Información falsa, campañas de desinformación y <i>fake news</i> (líder CNTV).</p> <p>Grupo de trabajo PRAI sobre Alfabetización mediática e informacional (líder CAC).</p> <p>Grupo de trabajo PRAI sobre Pluralismo en los medios y servicios audiovisuales (líder CRC).</p> <p>Grupo de trabajo PRAI sobre Representación de género en las pantallas del audiovisual (líder CACV).</p> <p>Grupo de trabajo PRAI sobre Niñez y adolescencia: Oferta audiovisual y protección (líder ENACOM).</p> <p>Grupo de trabajo PRAI sobre Servicios OTT de audiovisual (colíderes IFT y CRC).</p> <p>En primer lugar, la líder del grupo de trabajo PRAI sobre desinformación, Elisabet Gerber, del CNTV, expone en la Asamblea las características del grupo y el resumen de actividades del mismo mediante una presentación <i>PowerPoint</i>. Asimismo, comparte que, de la jornada abierta organizada a propuesta del grupo de trabajo, se ha elaborado un dossier que recoge las transcripciones de las y los participantes en la sesión. En último lugar, ha manifestado la voluntad de que el grupo continúe y ha presentado los objetivos para los siguientes dos años.</p>	<p>La Asamblea se da por informada de las iniciativas y actividades de los grupos de trabajo PRAI durante el periodo noviembre 2022-noviembre 2024.</p>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
ASUNTO	COMENTARIOS Y ACCIONES	DECISIONES	
7	<p>A continuación, la líder del grupo de trabajo PRAI sobre Alfabetización mediática e informacional, Mònica Duran, del CAC, expone las actividades más relevantes del grupo de trabajo, indicando, en primer lugar, que durante 2024 se ha alcanzado la cifra de 11 miembros PRAI. Seguidamente, ha presentado los datos relativos a la cantidad y al contenido de las reuniones, que durante el segundo semestre de 2023 y 2024 han aumentado considerablemente debido a la elaboración del Mapeo UNESCO-PRAI de buenas prácticas AMI en Latinoamérica. En último lugar, ha manifestado la voluntad de que el grupo continúe y ha presentado los objetivos para los siguientes dos años.</p> <p>En tercer lugar, el líder del grupo de trabajo de Pluralismo en los medios y servicios audiovisuales, Sergio Urquijo, de la CRC, expone las iniciativas desarrolladas en el sí del grupo enfocado en consolidar un documento con énfasis en las medidas de inclusión y accesibilidad para población con discapacidad, especialmente población con discapacidad auditiva (PDA), como dimensión de referencia representativa del pluralismo informativo. Para ello, desde el grupo de trabajo se realizó un cuestionario dirigido a los miembros PRAI, cuyo fruto ha sido un estudio en el que se recopilan medidas para garantizar el acceso a contenidos audiovisuales por parte de las personas con discapacidad auditiva.</p> <p>En cuarto lugar, la líder del grupo de trabajo PRAI sobre Representación de género en las pantallas del audiovisual, Anna Gimeno, del CACV, comenta la composición del grupo, así como las actividades que el grupo de trabajo ha desarrollado durante el periodo noviembre 2022 - noviembre 2024. Entre ellas, las Orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en la PRAI, que ya fueron presentadas en la sesión de la mañana de la Asamblea, y la jornada abierta sobre los Desafíos en torno a la regulación del audiovisual con perspectiva de género, en la que participó la directora regional para Latinoamérica y el Caribe de ONU Mujeres.</p>	<p>La Asamblea se da por informada de las iniciativas y actividades de los grupos de trabajo PRAI durante el periodo noviembre 2022 - noviembre 2024</p>	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
	ASUNTO	COMENTARIOS Y ACCIONES	DECISIONES
7		<p>En quinto lugar, la líder del grupo de trabajo PRAI sobre Niñez y adolescencia: oferta audiovisual y protección, Dolores Espeja, del ENACOM, expuso la composición del grupo de trabajo y compartió las iniciativas relevantes que durante los dos años se han realizado en el seno del grupo de trabajo. Entre otras, la realización de dos jornadas abiertas PRAI y los trabajos preparatorios, junto a los grupos de trabajo PRAI sobre AMI y género, para la realización de un documento de recomendaciones para niñeces y adolescencias</p> <p>Finalmente, los colíderes del grupo de trabajo PRAI sobre Servicios OTT de audiovisual, Mayra Gómez (IFT) y Javier Cruz (CRC), compartieron las principales actividades realizadas por el grupo de trabajo. Desde la realización de una jornada abierta PRAI sobre la Evolución del consumo y nuevas tendencias de las OTT de servicios audiovisuales, a los acercamientos con determinadas plataformas OTT audiovisuales, a presentaciones en el seno del grupo, como la del regulador irlandés. También se informa de la producción de un documento y de la voluntad de continuar con las actividades del grupo de cara a los próximos dos años.</p> <p>La Secretaría Ejecutiva manifiesta que todos los documentos (resúmenes, publicaciones, presentaciones PowerPoint, etc.) proporcionados por los grupos de trabajo PRAI se publicarán en la correspondiente <a href="#">sitio web de la PRAI</a>.</p>	<p>La Asamblea se da por informada de las iniciativas y actividades de los grupos de trabajo PRAI durante el periodo noviembre 2022 - noviembre 2024.</p>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
ASUNTO		COMENTARIOS Y ACCIONES	DECISIONES
8	Renovación del Comité Directivo y de la Secretaría Ejecutiva para los próximos dos años	<p>Tal y como se informó de manera previa a los miembros de la PRAI, la Secretaría Ejecutiva pone a consideración de la Asamblea las candidaturas para el Comité Directivo para los próximos dos años, de conformidad con los <a href="#">Estatutos PRAI</a>.</p> <p>En primer lugar, se somete a la consideración de la Asamblea la postulación para la presidencia de la PRAI. La secretaria ejecutiva informa a la Asamblea que solo se ha recibido una postulación para el cargo por parte del CNTV de Chile.</p> <p>De acuerdo con el artículo 15 <i>in fine</i> de los estatutos PRAI "Si solamente se postulara un Miembro, la Asamblea General procederá a elegirlo por aclamación". Al ser este el caso, la Asamblea procede a elegir al CNTV de Chile como organismo a presidir la PRAI.</p> <p>A continuación, la secretaria ejecutiva informa de las tres postulaciones (CONCORTV, CRC e IFT) recibidas para las dos vicepresidencias de la PRAI.</p> <p>La secretaria ejecutiva manifiesta que el IFT ha retirado su postulación. El presidente de la PRAI cede la palabra al coordinador General de Asuntos Internacionales del IFT, que explica la situación de reordenación institucional en la que el IFT se encuentra inmerso, y que puede resultar en la desaparición de la institución como tal, hecho que ha comportado la retirada de la candidatura.</p>	<p>Se aprueban los nombramientos de Presidencia y Vicepresidencia de la PRAI para el siguiente periodo de dos años.</p>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
ASUNTO	COMENTARIOS Y ACCIONES	DECISIONES		
	<p>De acuerdo con el artículo 16 <i>in fine</i> de los Estatutos PRAI, "Si solamente se postularan dos Miembros, la Asamblea General procederá a elegirlos por aclamación". Al ser este el caso, la Asamblea procede a elegir a CONCORTV del Perú y a la CRC de Colombia como organismos vicepresidentes de la PRAI.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el Comité Directivo de la PRAI para el siguiente periodo es el siguiente:</p> <p>Presidencia: Consejo Nacional de Televisión (CNTV) de Chile.</p> <p>Vicepresidencias: Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia (CRC). Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) de Perú.</p> <p>De acuerdo con el artículo 15.b) de los Estatutos PRAI, el CNTV, en calidad de nuevo presidente de la PRAI, deberá elegir a la nueva Secretaría Ejecutiva de la plataforma.</p> <p>La secretaria ejecutiva informa que en las próximas semanas, al finalizar la Asamblea, se realizarán con la nueva Presidencia y Secretaría Ejecutiva los correspondientes traspasos de gestión de la plataforma.</p>	<p>Se aprueban los nombramientos de Presidencia y Vicepresidencia de la PRAI para el siguiente periodo de dos años.</p>		
9	<p>Intervención del Comité Directivo electo</p>	<p>Una vez aprobado el nuevo Comité Directivo, las personas representantes de los tres organismos pronuncian unas palabras de aceptación del cargo.</p> <p>Por el CONCORTV de Perú, su presidente, Sr. Juan José Garazatúa, manifiesta el compromiso del CONCORTV con los objetivos de la PRAI y con el trabajo que desde la vicepresidencia PRAI realizará a través del organismo que preside.</p>	<p>Se reciben las palabras de aceptación del nuevo Comité Directivo PRAI</p>	

		<p>En representación de la CRC de Colombia, la comisionada Andrea Muñoz, manifiesta el compromiso reiterado del regulador colombiano con la PRAI, así como la oportunidad de trabajar para la protección de la niñez y la adolescencia, especialmente, en el entorno digital actual.</p> <p>Finalmente, el nuevo presidente de la PRAI, Mauricio Muñoz, agradece a la Asamblea la confianza depositada en el CNTV para presidir la PRAI. Ratifica su compromiso de continuar con el legado del Comité Directivo al que sucede, así como, entre otros, focalizar sus esfuerzos en relación con los desafíos de actuación que proponen a los organismos reguladores, contextos como el de la inteligencia artificial y de las plataformas digitales.</p> <p>El presidente de la PRAI saliente felicita al nuevo Comité Directivo y les desea lo mejor.</p> <p>En este punto, el vicepresidente de la CNMC informa que el organismo que representa será el nuevo presidente del European Board for Media Services (EBMS) y se ofrece para aportar la colaboración CNMC y desde el nuevo EBMS en materia de plataformas digitales.</p>	
10	Finalización de la Asamblea General Ordinaria	Sin otro particular a tratar, la Asamblea General Ordinaria de la PRAI finaliza a las 17:30 CET.	Finalización Asamblea

<b>DOCUMENTOS ANEXOS</b>	
<b>1</b>	Informe de Gestión Presidencia PRAI 2022-2024
<b>2</b>	Orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI)
<b>3</b>	Cartas de solicitud y propuestas de memorando de entendimiento de observadores institucionales (art.10B Estatutos PRAI) de la RedI4T y de OBSERVACOM
<b>4</b>	Presentación UNESCO_Paris

Barcelona, 14 de noviembre de 2024

En constancia de lo anterior, firman:

**Presidencia**  
**Consell de l'Audiovisual de Catalunya**

**Vicepresidencia**  
**Comisión de Regulación de**  
**Comunicaciones de Colombia**

**Vicepresidencia**  
**Consejo Nacional de Televisión de Chile**

**Miembro**  
**Instituto Federal de Telecomunicaciones**  
**de México**

**Miembro**  
**Consejo Consultivo de Radio y Televisión**  
**del Perú**

**Miembro**  
**Entidade Reguladora para a Comunicação**  
**Social**

**Miembro**  
**Ente Nacional de Comunicaciones de**  
**Argentina**

**Miembro**  
**Comisión Nacional de los Mercados y la**  
**Competencia de España**

**Miembro**  
**Consejo Audiovisual de Andalucía**

**Miembro**  
**Consell de l'Audiovisual de la Comunitat**  
**Valenciana**

**Miembro**  
**Consejo de Regulación, Desarrollo y**  
**Promoción de la Información y Comunicación**  
**de Ecuador**

**Observador**  
**Alta Autoridad de la Comunicación**  
**Audiovisual de Marruecos**



**ANEXOS ACTA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
PRAI**

# ASSEMBLEA GENERAL

**PRAI** Barcelona 13,14 i 15  
NOV. 2024

Asamblea General **PRAI** | Reunião Plenária **PRAI**



**INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA  
PRAI  
NOVIEMBRE 2022 – NOVIEMBRE 2024**

## INFORME DE GESTIÓN

Según lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), el Comité Directivo es el órgano ejecutivo y administrativo compuesto por la Presidencia, dos Vicepresidencias y una Secretaría Ejecutiva. El presente informe describe las principales acciones llevadas a cabo por el Comité Directivo durante el período comprendido entre el 24 de noviembre de 2022 y el 14 de noviembre de 2024.<sup>1</sup>

Durante la Asamblea General Ordinaria híbrida (presencial y virtual simultáneamente) realizada el 24 de noviembre de 2022 en Cartagena de Indias, los miembros de la Asamblea General aprobaron la creación del siguiente Comité Directivo para el periodo noviembre 2022 - noviembre 2024:

- Presidencia – Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC)
- Vicepresidencia – Consejo Nacional de Televisión (CNTV),
- Vicepresidencia – Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC),
- Secretaría Ejecutiva – Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC)

El 23 de marzo de 2023 se celebró una Asamblea General Extraordinaria virtual con el objetivo de ratificar los Estatutos PRAI, en la que la Presidencia de la PRAI presentó el Plan estratégico 2023-2024 del Comité Directivo, y la Secretaría Ejecutiva, el calendario de actividades (entre otras, jornadas abiertas PRAI, fechas reuniones de los grupos de trabajo, actos institucionales) previstas a priori para 2023.

Por otra parte, cabe destacar que, en 2024, la PRAI ha celebrado su décimo aniversario desde que, en la sesión plenaria de la plataforma, que tuvo lugar en Bogotá (Colombia) del 26 al 28 de septiembre de 2014, se aprobarán los Estatutos de la plataforma de reguladores.

Tal y como se dispone en el Plan estratégico aprobado el 23 de marzo de 2023, el objetivo general de la PRAI durante el período 2023-2024 ha sido consolidar esta plataforma como una organización que promueva el intercambio de impresiones y experiencias, la generación de conocimiento y el desarrollo de proyectos estratégicos en Iberoamérica, en un entorno convergente y en constante cambio, en el que deben prevalecer los valores democráticos de transparencia, libertad de expresión y protección de los derechos fundamentales, así como de empoderamiento de la ciudadanía en general, y de especial protección de los grupos de riesgo frente a los contenidos perjudiciales.

Es con este objetivo que el Comité Directivo de la PRAI ha considerado oportuno avanzar para constituirse como un actor estratégico y relevante en materia de regulación e intercambio de información del sector audiovisual, tanto en el ámbito regional como en el internacional.

---

<sup>1</sup> Período que se inicia durante de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la PRAI en Cartagena de Indias –véase el programa (24 de noviembre de 2022)– y que finaliza el 14 de noviembre de 2024, durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la PRAI en Barcelona –véase el programa (14 de noviembre de 2024)–.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, se establecieron cuatro objetivos específicos:

- Consolidar una red de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los reguladores miembros, que sirva de referencia para el desarrollo y fortalecimiento de la política regulatoria en materia audiovisual de los mismos. En este sentido, los grupos de trabajo, las jornadas abiertas y los posibles proyectos de colaboración internacionales que puedan surgir entre los diferentes miembros de la PRAI –como, por ejemplo, así ha sido en el Reto por la Educación Mediática– son los principales elementos tractores para trabajar sectorial y transversalmente.
- Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.
- Profundizar en la comunicación transversal en relación con las actividades de la PRAI en los diferentes ámbitos y grupos de trabajo.
- Organizar una asamblea general ordinaria presencial de la PRAI en Barcelona en 2024.

A continuación, se relacionan las actividades que han sido impulsadas por el Comité Directivo PRAI dirigidas a la consecución de dichos objetivos durante los dos años de gestión de la plataforma.

OBJETIVO	ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>Consolidar una red de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los reguladores miembros, que sirva de referencia para el desarrollo y fortalecimiento de la política regulatoria en materia audiovisual de los mismos.</p>	<p><b>1. Reuniones de Comité Directivo PRAI:</b></p> <p>Se han realizado 18 reuniones del Comité Directivo, con periodicidad mensual, de las que queda constancia en las respectivas actas.</p> <p><b>2. Grupos de trabajo:</b></p> <p>Durante el período noviembre 2022 - noviembre 2024, una parte importante de la actividad de la PRAI se ha realizado a través de los seis grupos de trabajo operativos durante este período:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Servicios OTT de audiovisual</b> <b>Colíderes:</b> Instituto Federal de Telecomunicaciones</li> </ul>

Consolidar una red de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los reguladores miembros, que sirva de referencia para el desarrollo y fortalecimiento de la política regulatoria en materia audiovisual de los mismos.

(IFT) y Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)  
**Integrantes:** Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC) y Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

- **Alfabetización mediática e informacional**

**Líder:** Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC)  
**Integrantes:** Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Consejo Nacional de Radio y Televisión (CNTV), Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CCE), Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana (CACV), Entidade Reguladora para a Comunicação Social (ERC), Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

- **Representación de género en las pantallas del audiovisual**

**Líder:** Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana (CACV)  
**Integrantes:** Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y la Comunicación (CCE), Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV), Entidade Reguladora para a Comunicação Social (ERC), Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) y Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

- **Información falsa, campañas de desinformación y fake news**

**Líder:** Consejo Nacional de Televisión (CNTV)  
**Integrantes:** Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC), Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana (CACV) y Entidade Reguladora para a Comunicação Social (ERC).

- **Niñez y adolescencia: oferta audiovisual y protección.**

**Líder:** Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)  
**Integrantes:** Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC), Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Consolidar una red de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los reguladores miembros, que sirva de referencia para el desarrollo y fortalecimiento de la política regulatoria en materia audiovisual de los mismos.

(CONCORTV), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y Entidade Reguladora para a Comunicação Social (ERC).

- **Pluralismo en los medios y servicios audiovisuales.**  
**Líder:** Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)  
**Integrantes:** Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC), Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Entidade Reguladora para a Comunicação Social (ERC), Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana (CACV), Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) e Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En la página web de la PRAI se incluirán los resúmenes de los seis grupos de trabajo, así como –si los hubiera– los productos resultantes del trabajo durante el periodo noviembre 2022 - noviembre 2024.

### 3. Difusión externa PRAI

#### 3.1. Organización de jornadas abiertas PRAI:

A partir de las propuestas realizadas por el Comité Directivo y los grupos de trabajo PRAI, se han realizado siete jornadas abiertas PRAI, con una amplia participación, en las que se discutieron temas de corte académico y regulatorio asociado a los siguientes temas:

- Jornada Abierta PRAI “Comunicación y democracia, ¿quién regula la verdad?” (11 de julio de 2024) <https://youtu.be/RmX0--MLgyE>
- Jornada Abierta PRAI “Evolución, consumo y nuevas tendencias de las OTT de servicios audiovisuales” (25 de abril de 2024) <https://youtu.be/1oLZnkGoSD8>
- Jornada Abierta PRAI “Desafíos en torno a la regulación del audiovisual con perspectiva de género” (27 de marzo de 2024) <https://youtu.be/ZwKcQeQ6YM>
- Jornada Abierta PRAI “Participación de niños, niñas y adolescentes en contenidos infantiles” (7 de noviembre de 2023) <https://youtu.be/PI8MT9hWuw4>
- Jornada Abierta PRAI-UNESCO “Directrices UNESCO sobre libertad de expresión y acceso a la información en las plataformas digitales” (2 de octubre de 2023) <https://youtu.be/fHlpFMYqaOk>
- Jornada Abierta PRAI “Experiencias de capacitación y sensibilización sobre los derechos de las infancias” (8 de junio de 2023) <https://youtu.be/g5qs-9kQWY8>

Consolidar una red de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los reguladores miembros, que sirva de referencia para el desarrollo y fortalecimiento de la política regulatoria en materia audiovisual de los mismos.

- Jornada Abierta PRAI-UNESCO “Situación, perspectivas y retos de la AMI en Iberoamérica” (30 de marzo de 2023) <https://youtu.be/x1Z-GXjMTw4>

La producción técnica de todas las jornadas abiertas ha sido a cargo de los servicios informáticos del Consell de l'Audiovisual de Catalunya.

La media de conexiones a las jornadas abiertas de la PRAI ha sido de 65 personas.

### 3.2. Boletín de noticias de actividad de la PRAI:

Durante el período noviembre 2022 - noviembre 2024, se ha lanzado el Boletín semestral de noticias PRAI, en el que se han incluido las noticias relevantes de la plataforma producidas durante los intervalos enero-julio 2023; julio-diciembre 2023; enero-julio 2024, y julio-noviembre 2024.

El Boletín cuenta con 117 personas suscritas, la mayoría provenientes de las entidades miembros de la PRAI, así como personas y organizaciones interesadas en las actividades de la PRAI que han solicitado suscribirse al Boletín.



### 3.3. Lanzamiento del canal oficial de YouTube PRAI @CanalPRAI:

En julio de 2024, se ha abierto el canal oficial de YouTube de la PRAI @CanalPRAI, con el objetivo de compartir los contenidos audiovisuales realizados en el seno de la plataforma, como las Jornadas Abiertas PRAI, y otros documentos audiovisuales que se consideren relevantes que puedan ser accesibles a través de este sistema.



<p>Consolidar una red de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los reguladores miembros, que sirva de referencia para el desarrollo y fortalecimiento de la política regulatoria en materia audiovisual de los mismos.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/channel/UCG-O4rR9kOVQEOEKnUnRt0w">https://www.youtube.com/channel/UCG-O4rR9kOVQEOEKnUnRt0w</a></p> <p><b>3.4. Publicación de noticias relevantes en la página web de la PRAI:</b></p> <p>Durante el período noviembre 2022 - noviembre 2024 se han publicado en la página <a href="http://prai.tv">http://prai.tv</a> 52 noticias relevantes provenientes de la actividad institucional y de representación de la PRAI, así como de iniciativas y actividades de los miembros de la plataforma.</p> <p>La relación de las noticias se encuentra publicada en la página <a href="https://prai.tv/noticias/">https://prai.tv/noticias/</a>.</p> <p>Se ha actualizado de manera constante la página web PRAI, donde se encuentra la información general acerca de la plataforma, las actas de las asambleas generales, los Estatutos y estudios diversos.</p> <p><b>3.5. Actividad de la cuenta oficial de X de la PRAI@PRAITV:</b></p> <p>Durante el período noviembre 2022 - noviembre 2024, en la cuenta oficial @PRAITV se han publicado informaciones relativas a la celebración de las jornadas abiertas PRAI, así como, en algunas ocasiones a petición de los miembros PRAI, contenidos relativos a la participación de la PRAI en conferencias, seminarios y jornadas diversas.</p> <p>También se ha dado altavoz, con una periodicidad de revisión diaria, a las iniciativas y actividades en materia audiovisual que los diferentes miembros de la PRAI han ido publicando en sus cuentas de la plataforma X.</p>
<p>Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual —entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales—.</p>	<p><b>1. UNESCO</b></p> <p><b>1.1. Taller interactivo en línea UNESCO para conocer las Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales, 12 de noviembre de 2024</b></p> <p>La sede de UNESCO París ofreció organizar exclusivamente para los miembros de la PRAI un taller interactivo en línea para conocer más a fondo las Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales. El taller en línea tuvo lugar el 12 de noviembre de 16.00 a 18.00 h de París y fue impartido por personal de la UNESCO en colaboración con la PRAI.</p> <p>Se registraron 80 personas, 72 de las cuales se conectaron. La sesión se dividió en dos partes: en la primera, se realizó un trabajo interactivo con las y los participantes en el que se trabajó un caso práctico y en la segunda se introdujeron las Directrices. Respecto al caso práctico, hubo también dos grupos específicos de trabajo en lengua portuguesa.</p>



Dar una mayor  
visibilidad a la PRAI en  
el entorno  
internacional,  
fomentando las  
relaciones con otras  
plataformas de  
reguladores  
audiovisuales, así  
como de sectores  
adyacentes al  
audiovisual –entre  
otros, protección de  
datos y  
transparencia,  
protección de las  
personas  
consumidoras  
telecomunicaciones  
y políticas digitales–.

El taller trató de profundizar en el concepto de múltiples partes interesadas, que es uno de los pilares que promueven las Directrices en la construcción de un sistema de gobernanza de las plataformas que pone en el centro la protección de los derechos humanos. Además, el taller aclaró los distintos elementos que componen las Directrices y cómo éstas pueden servir de guía tanto a los reguladores como a otros actores para abordar los problemas derivados de las plataformas digitales, como son la desinformación o la incitación a la violencia y el odio.



Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.

## 1.2. Participación en la semana mundial UNESCO de Alfabetización Mediática e Informativa

La PRAI ha sido invitada a participar en las semanas mundiales UNESCO de AMI de 2023 y 2024.

Por lo que respecta a la edición de 2024, el vicepresidente de la PRAI y presidente del CNTV, Mauricio Muñoz, participó en línea en la sesión de apertura de la Conferencia de la Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informativa organizada por UNESCO.

En la sesión titulada “Navegando las nuevas fronteras digitales de la información de interés público con alfabetización mediática e informativa”, el vicepresidente de la PRAI abordó la falta de regulación a creadores de contenidos digitales en Chile y América Latina, y la necesidad de aprovechar las instancias que abre UNESCO para impulsar el debate a nivel internacional, ya que es necesario abrir espacios regionales de diálogo entre sectores de la industria de los medios y tecnológicas involucradas, creadores de contenidos y reguladores, para construir códigos comunes. En dicha instancia enfatizó que UNESCO podría ser un actor clave para articular esta discusión y lograr establecer consensos entre países que distan mucho de los avances que tiene la Unión Europea en materia de regulación de plataformas.



<p>Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.</p>	<p>Desafortunadamente, la edición de 2023 tuvo que ser cancelada debido al conflicto en Oriente Medio, que empezó una semana antes de la celebración del evento en Jordania.</p> <p><b>1.3. Mapeo UNESCO-PRAI de buenas prácticas de alfabetización mediática e informacional (AMI) en Iberoamérica.</b></p> <p>El <a href="#">Mapeo</a>, fruto de una iniciativa colaborativa entre la UNESCO y la PRAI, se ha realizado a lo largo de 2023, a partir de un cuestionario PRAI dirigido a los reguladores audiovisuales miembros de la PRAI, a los medios audiovisuales de servicio público, así como a diversos organismos públicos y organizaciones civiles relevantes en el ámbito de la alfabetización mediática e informacional (AMI) en la región iberoamericana.</p> <p>El objetivo del documento ha sido agrupar las prácticas recientes implementadas por todos los organismos encuestados en sus áreas de competencia, para sistematizar sus experiencias y resultados y poder darlos a conocer, para sensibilizar a los públicos objetivos sobre el papel llevado a cabo en la promoción del AMI.</p> <p>La publicación, en inglés y en castellano, a cargo de la oficina de la <a href="#">UNESCO en Montevideo (Uruguay)</a>, integra la presentación del proyecto, así como los principales resultados del análisis de las respuestas y recomendaciones que se derivan, orientadas a la promoción y difusión de la AMI en la región. Complementan este volumen principal, dos anexos que detallan las 52 iniciativas identificadas que configuran el Mapeo, y que provienen de 11 miembros de la PRAI, 9 servicios públicos audiovisuales, 5 agencias públicas y otros reguladores, y 4 organizaciones de la sociedad civil, académicas y de desarrollo de medios.</p> <p>El documento incluye dos anexos que detallan las 52 iniciativas identificadas y el cuestionario utilizado para el Mapeo, proporcionando una visión completa de las prácticas de AMI en Iberoamérica.</p>
--	--

Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.



**Recomendaciones clave**

El documento incluye una serie de recomendaciones para la promoción y difusión de la AMI en Iberoamérica, tales como:

- Fortalecimiento de la AMI en los marcos legales.
- Inclusión obligatoria de la AMI en las políticas públicas y el ámbito escolar.
- Creación de grupos de trabajo interinstitucionales y multiactor para coordinar políticas AMI.
- Asignación de recursos adecuados a los entes reguladores para promover las prácticas de AMI.
- Incremento del acceso a tecnologías de la información en América Latina.
- Fomento de acciones de AMI por parte de los medios de comunicación.
- Promoción e incremento de la colaboración internacional para intercambiar buenas prácticas.

**Perspectivas de futuro**

El Mapeo no sólo sistematiza las experiencias de AMI, sino que también ofrece una visión sobre la adaptabilidad de estas prácticas a la región, destacando la importancia de continuar promoviendo la colaboración internacional y el intercambio de buenas prácticas. La intención es trabajar conjuntamente con

Dar una major visibilitat a la PRAI en el entorn internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.

la UNESCO y actualizar el Mapeo cada dos años para seguir la evolución de la implementación de iniciativas AMI en la región iberoamericana.

**1.4. Asistencia Conferencia Internacional UNESCO sobre “Gobernanza de plataformas digitales: Constitución del Foro Mundial de Redes, Dubrovnik, 17-19 de junio de 2024**

La conferencia internacional de la UNESCO se celebró coincidiendo con el Día Internacional para la lucha contra el discurso del odio. El evento se celebró en Dubrovnik, Croacia, del 18 al 19 de junio.

En un acto previo el día 17, PRAI y UNESCO presentaron los resultados del mapeo de buenas prácticas AMI en la región iberoamericana. En la presentación participaron la secretaria ejecutiva de la PRAI, Mònica Duran; la directora de la oficina de la UNESCO en Montevideo, Rosa M. González; Mauricio Vera (CRC); Lorena Penjean (CNTV) y Milton Ordóñez Amoroso (CCE).



Presentación del Mapeo UNESCO-PRAI de Iniciativas de Alfabetización Mediática e Informativa en Iberoamérica -2023  
<https://www.unesco.org/es/articulos/presentacion-del-mapeo-de-iniciativas-de-alfabetizacion-mediatica-e-informativa-en-iberoamerica>

Durante la sesión del 18 junio, se constituyó formalmente el Foro Mundial de Redes, del que la PRAI es miembro fundador. Durante la sesión constitutiva del Foro, se abordó el papel crucial que juegan las redes internacionales de medios audiovisuales, medios electrónicos y reguladores *online* en la salvaguarda de los derechos humanos *online* y para promover el enfoque de múltiples partes interesadas en la gobernanza de plataformas digitales y el enfoque de respeto de los derechos humanos.

Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.



El segundo día de la conferencia estuvo dedicado a debates sustantivos entre los participantes y a definir el camino a seguir para la construcción y consolidación del Foro Mundial de Redes.

Conferencia UNESCO Dubrovnik Junio 2024

<https://www.unesco.org/en/articles/digital-platform-governance-building-global-forum-networks?hub=71542> Acerca del Foro Mundial de Redes <https://www.unesco.org/es/internet-trust/building-network-networks?hub=71542>

Miembros del Foro Mundial de Redes

<https://www.unesco.org/en/digital-platform-governance/regulatory-authorities?hub=71542>

**1.5. Colaboración con la UNESCO en el desarrollo y consolidación de la iniciativa “Por una internet de confianza”. Creación de una comunidad de múltiples partes interesadas para una internet de confianza.**

En el seguimiento de la conferencia “Por una internet de confianza” y de la propuesta de directrices presentadas durante las diferentes sesiones de la conferencia mundial, la UNESCO tiene como objetivo asociarse con las redes

<p>Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.</p>	<p>existentes de reguladores para apoyar y facilitar la creación de una comunidad de múltiples partes interesadas para consultar, contextualizar y poner en práctica las directrices, para que puedan convertirse en un instrumento mundial para la promoción y la rendición de cuentas según un enfoque basado en los derechos humanos para la regulación de las plataformas digitales.</p> <p>Dentro de este marco se han realizado <b>diversas reuniones en línea</b> con la UNESCO y las demás plataformas firmantes de la Declaración para la constitución del Foro Global de Reguladores.</p> <p><b>1.6. Colaboración en las acciones preparatorias para el Estudio UNESCO sobre los pueblos indígenas y los medios de comunicación</b></p> <p>La PRAI ha contribuido a las acciones preparatorias en relación con el estudio de referencia mediante la aportación de las iniciativas más relevantes llevadas a cabo por algunos de los miembros de la plataforma.</p> <p><b>1.7. Participación en la conmemoración UNESCO del Día Internacional de la Libertad de Prensa, Santiago de Chile, 3-4 de mayo de 2024</b></p> <p>El vicepresidente de la PRAI y presidente del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) estuvo a cargo de la moderación del panel “¿Qué ha sido del pluralismo en los medios de comunicación?”, en la conmemoración del Día Internacional de la Libertad de Prensa.</p> <p>En la mesa participaron Mónica Valdés, periodista y antropóloga que actualmente es la vicepresidenta de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en América Latina y el Caribe (AMARC- ALC); Rocío Alorda, presidenta del Colegio de Periodistas de Chile; Luis Salazar, coordinador del proyecto colaborativo del Centro de Producción Radiofónica Cepra de Bolivia, y Martín Becerra, investigador y profesor enciencias de la información, política de medios y telecomunicaciones de Argentina.</p>
--	---

Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.



Día Mundial de la Libertad de Prensa

<https://www.unesco.org/es/days/press-freedom>

### **1.8. Colaboración con UNESCO en el desarrollo y consolidación de la iniciativa “Por una internet de confianza”.**

LA PRAI ha contribuido a las consultas públicas organizadas por la UNESCO durante la elaboración de las Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales: un enfoque multilateral para salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información.

Proceso de las tres consultas efectuadas

<https://www.unesco.org/es/internet-trust/guidelines-consultation-process?hub=71542>

La UNESCO aprobó las Directrices en octubre de 2023

<https://www.unesco.org/es/internet-trust/guidelines?hub=71542>

### **1.9. Firma de la Declaración conjunta plataformas de reguladores. París, 23 de febrero de 2023.**

La PRAI, a través de su presidente, firma la Declaración conjunta de las redes de reguladores de medios y de seguridad en línea con ocasión de la Conferencia Mundial de la UNESCO “Por una internet de confianza”. Además de la PRAI, son firmantes de la declaración la Red Africana de Autoridades Reguladoras de las Comunicaciones (ACRAN); el Grupo de Entidades Reguladoras Europeas para los Servicios de Comunicación Audiovisual (ERGA); la Red Global de Reguladores de Seguridad en Línea (GOSRN); la Red Mediterránea de Autoridades Reguladoras (MNRA), y la Red Francófona de Reguladores de Medios (REFRAM).



Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.

La declaración destaca, entre otros aspectos, “el objetivo de apoyar la libertad de expresión y asegurar la información como un bien público, teniendo en cuenta que se trata de contenido que puede ser susceptible de infringir los derechos humanos y la democracia, en particular las manifestaciones de odio, la incitación a la violencia, el acoso y las discriminaciones contra las mujeres, las minorías y otros grupos vulnerables, y la desinformación”.

Con esta misión, los firmantes manifiestan la intención de “compartir la voluntad de desarrollar sistemas de regulación coherentes en todas las regiones para cumplir mejor estos objetivos y minimizar la fragmentación de internet”, así como de “apoyar firmemente la voluntad de desarrollar la alfabetización mediática e informacional en línea a través de plataformas digitales”. Destaca también “la voluntad, que responde al objetivo fundamental de la diversidad lingüística, de hacer las plataformas digitales más accesibles a todos los usuarios, en particular a través de una ampliación de los idiomas que pueden utilizarse para contactarlas.”



Declaración conjunta de las redes de reguladores de medios y de seguridad en línea con ocasión de la Conferencia Mundial de la UNESCO “Por una internet de confianza” <https://prai.tv/noticias/prai-suscribe-una-declaracion-conjunta-de-seis-plataformas-de-reguladores/>

#### **1.10. Asistencia Conferencia Internacional UNESCO “Por una internet de confianza”, 23 de febrero de 2023. París.**

Participación en la conferencia Mundial de la UNESCO “Por una internet de confianza”. Asistencia a la reunión-almuerzo con la UNESCO para establecer líneas de colaboración futuras en relación con el Foro Global de Plataformas.

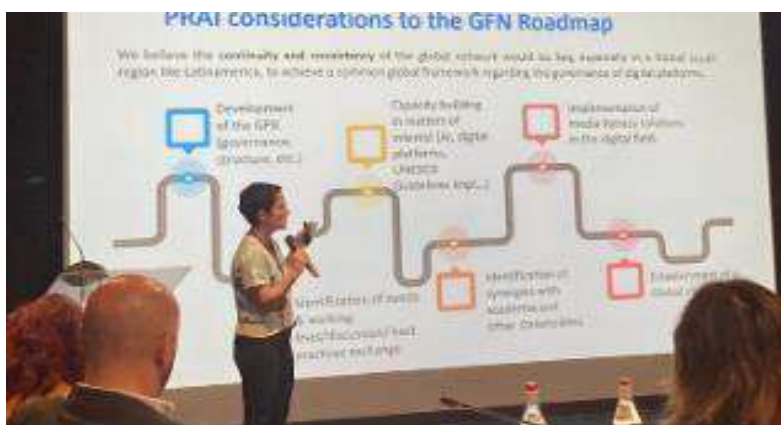
<https://www.unesco.org/es/internet-conference>

Dar una major visibilitat a la PRAI en el entorn internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual –entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales–.

## 2. Relaciones con otras plataformas de reguladores

### 2.1. Presentación PRAI ante la Mediterranean Network of Regulatory Authorities (MNRA). Ereván, 8 de octubre de 2024

Durante la sesión plenaria de la MNRA en Ereván, la secretaria ejecutiva de la PRAI realizó una presentación de las iniciativas PRAI respecto a las directrices UNESCO para la gobernanza de las plataformas digitales.



Enlace a la noticia PRAI <https://prai.tv/uncategorized/participacion-de-la-prai-en-la-asamblea-plenaria-de-la-red-de-reguladores-audiovisuales-del-mediterraneo/>

### 2.2. Presentación PRAI ante la Mediterranean Network of Regulatory Authorities (MNRA). Tirana, 28 de septiembre de 2023

Durante la sesión plenaria de la MNRA en Tirana, la secretaria ejecutiva de la PRAI realizó una presentación de la Plataforma ante los miembros de esta red.



Dar una mayor visibilidad a la PRAI en el entorno internacional, fomentando las relaciones con otras plataformas de reguladores audiovisuales, así como de sectores adyacentes al audiovisual —entre otros, protección de datos y transparencia, protección de las personas consumidoras telecomunicaciones y políticas digitales—.

Enlace a la noticia PRAI

<https://prai.tv/noticias/la-prai-se-presenta-en-la-asamblea-anual-de-los-reguladores-mediterraneos/>

### **2.3. Participación PRAI en el taller *online* sobre servicios de medios audiovisuales, en el marco de la *UE-Latin America and the Caribbean Policy Dialogue Support Facility*, 28 de septiembre de 2023**

El taller fue organizado por la Dirección General de Redes, Contenidos y Tecnología de Comunicaciones (DG CONNECT) de la Comisión Europea. En el taller participaron miembros de la PRAI, así como del **European Regulators Group for Audiovisual Media Services (ERGA)**.



Enlace a la noticia PRAI

<https://prai.tv/noticias/la-prai-participa-en-el-taller-sobre-servicios-audiovisuales-organizado-por-la-ue/>

### **2.4. Presentación PRAI ante la European Platform of Regulatory Authorities (EPRA). Oslo, 1 de junio de 2023**

Durante la sesión plenaria de la EPRA en Oslo la secretaria ejecutiva de la PRAI realizó una presentación de la Plataforma ante los miembros de esta red europea.



Enlace a la noticia PRAI

<https://prai.tv/noticias/la-prai-se-presenta-en-oslo-ante-los-reguladores-europeos/>

### **3. Otros eventos/ otras reuniones**

#### **3.1. Asistencia al VII Congreso de la Red Alfamed, San José de Costa Rica, 17 de octubre de 2024**

La semana del 15 al 17 de octubre se llevó a cabo el VII Congreso Internacional de Competencias Mediáticas realizado en San José de Costa Rica, encuentro organizado por la a [Red Interuniversitaria Euroamericana ALFAMED](#), con la presencia de más de 200 investigadores y expertos de centros universitarios y de investigación en alfabetización mediática.

Por primera vez se contó con la participación de reguladores del audiovisual pertenecientes a la plataforma PRAI, específicamente en la mesa redonda titulada “Reguladores audiovisuales y mediación-control de la infancia”. La mesa contó con la participación del vicepresidente de la PRAI y comisionado de la CRC, Sadi Contreras; Óscar Díaz, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT; Sebastián Novomisky, de la Defensoría del Público de Argentina, y Antonio-Daniel García, de la Universidad de Huelva.



### **3.2. Reunión en línea con representantes de la DG CNECT, 3 de octubre de 2024/16.30 h CET**

La reunión con los representantes de la DG CNECT (Sr. Menno Cox, responsable del sector de los aspectos globales de la regulación de las plataformas en línea, y la Sra. Aislinn Lucheroni, de la misma oficina) estuvo dirigida específicamente a los miembros de la región latinoamericana.

Cada regulador PRAI o representante del organismo público designado dispuso de un tiempo en el que explicó la situación del respectivo país en relación con la regulación de las plataformas digitales. Por su parte, los representantes de la DG CNECT explicaron los puntos más relevantes de la Directiva de Servicios Digitales, así como la aproximación de la Comisión Europea a la regulación de las plataformas digitales.

### **3.3. Participación en el evento “The Challenge for Media Education” en el *Mobile World Congress*. Barcelona, 1 de marzo de 2023**

Esta iniciativa de mSchools, programa de educación mediática del Mobile World Capital Barcelona, se ha realizado por primera vez y ha contado con la colaboración de la PRAI.

El proyecto ha consistido en la selección de buenas experiencias de aprendizaje realizadas por docentes con el objetivo de impulsar la educación en comunicación audiovisual en el aula. Con este objetivo, un jurado, integrado por profesionales del ámbito educativo y por representantes de los consejos audiovisuales promotores, ha seleccionado seis experiencias de aprendizaje, una por cada uno de los ámbitos geográficos de referencia de los colaboradores.

En el proyecto “Reto por la educación mediática”, coordinado por la Secretaría Ejecutiva de la PRAI, participaron 6 de los 12 miembros de la PRAI. En concreto, el Ente Nacional de Comunicaciones; el Consell de l'Audiovisual de Catalunya; la

	<p>Comisión de Regulación de Comunicaciones; el Instituto Federal de Comunicaciones; el Consejo Consultivo de Radio y Televisión, y la Entidade Reguladora para a Comunicação Social.</p> 
<p>Profundizar en la comunicación transversal en relación con las actividades de la PRAI en los diferentes ámbitos y grupos de trabajo.</p>	<p><b>Organización de reuniones de coordinación con las y los líderes de los Grupos de Trabajo PRAI</b></p> <p>Con carácter semestral la Secretaría Ejecutiva ha realizado reuniones con las y los líderes de los grupos de trabajo PRAI con el fin de compartir flujos de información acerca de las actividades de los diferentes grupos.</p> <p>Durante el período noviembre 2022 - noviembre 2024 se han realizado cuatro reuniones de coordinación.</p>
<p>Organizar una asamblea general ordinaria presencial de la PRAI en Barcelona en 2024</p>	<p><b>Asamblea General Ordinaria de la PRAI Barcelona 13 a 15 de noviembre de 2024</b></p> <p>De conformidad con los artículos 13 y 15 y concordantes de los Estatutos PRAI, el Consell de l'Audiovisual de Catalunya, en ejercicio de la presidencia rotatoria de la PRAI, ha procedido a convocar la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en formato híbrido en Barcelona y en línea el 14 de noviembre de 2024.</p> <p>Se ha enviado a los miembros de la PRAI el programa de las actividades previstas en el marco de la referida Asamblea General.</p>

# ASSEMBLEA GENERAL

**PRAI** Barcelona 13,14 i 15  
NOV. 2024

Asamblea General **PRAI** | Reunião Plenária **PRAI**



## ANEXOS

**Informe de costes asumidos por el CAC en el ejercicio de la Presidencia de la PRAI**

**Calendarios generales de actividades PRAI 2023-2024**

**INFORME DE COSTES ASUMIDOS POR EL CAC  
EN EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA PRAI (nov. 2022 – nov. 2024).  
\*cantidades en euros**

	Lugar	Personas asistentes	Fecha	Costes			
				Desplazamiento	Alojamiento	Otros costes	Total
<b>Asistencia Conferencia Internacional UNESCO "Por a una internet confiable"</b>	París	M.Duran	23/02/2023	161,98	0,00	161,90	323,88
<b>57 sesión EPRA</b>	Oslo	M.Duran C.Ribera	31/05/2023	411,00	823,66	222,12	1.456,78
<b>22 Asamblea plenaria MNRA</b>	Tirana	M.Duran C.Ribera	27/09/2023	863,94	511,04	304,42	1.679,40
<b>Conferencia Europea AMI_ semana AMI de la UE</b>	Bruselas	M.Duran	27/02/2024	274,76	157,92	113,89	546,57
<b>Conferencia Internacional UNESCO gobernanza de plataformas digitales/Forum Global de Plataformas</b>	Dubrovnik	M.Duran	17/06/2024	508,84	1.040,00	192,50	1.741,34
<b>23a Asamblea Plenària del MNRA</b>	Ereván	M.Duran	07/10/2024	1.098,84	449,60	75,10	1.623,54

Recursos técnicos e informáticos	Coste	Asamblea PRAI	Coste (previsión)
Página web	13,99	Alojamiento y salas	9.455,05
Programario Zoom webinar. Licencia 2024	149,9 + 642	Merchandasing	1.432,89
Programario Zoom webinar. Licencia 2023	97,93 + 642	Transporte urbano personas asistentes	447,70
Personal informático	975,00		

La Secretaría ejecutiva de la PRAI ha sido asumida internamente por el Consell de l'Audiovisual de Catalunya





	Jornadas Abiertas PRAI	Eventos/Mesas redondas/ Conferencias		Comité Directivo (miércoles 4pm BCN time)	Reunión de coordinación líderes GT (4pm BCN time)	Servicios OTT (miércoles 10am BOG/9am CDMX time)	AMI (miércoles 4pm BCN time)	Rep. de género (martes 16:00 Castelló time)	Broadcast al broadband (miércoles 9am-10am BOG time)	Información falsa (miércoles 11:00 am Santiago time)	Niñez y adolescencia (martes 11:30 BS time)	Pluralismo (jueves 9am BOG time)
Enero				12-ene								
Febrero				22-feb		22-feb	15-feb					
Marzo	30-mar. Jornada PRAI_UNESCO_AMI	21-23-feb conferencia UNESCO <i>Por una internet confiable</i>	27-feb/2-mar MWC Barcelona 1-mar acto "Retos por la alfabetización mediática"									
		23-mar Asamblea extraordinaria PRAI: ratificación estatutos PRAI, presentación plan de trabajo 2022-2024 27-mar reunión <i>focal point</i> por una internet confiable UNESCO		22-mar		15-mar			1-mar 8-mar	1-mar	27-mar	
Abril				19-abr		26-abr		11-abr		5-abr	12-abr	24-abr
Mayo		31-may/2-jun Sesión EPRA Oslo		24-may			17-may			10-may	10-may	29-may
Junio				28-jun	7-jun	28-jun		13-jun		14-jun		26-jun
Julio				26-jul			5-jul				12-jul	
Agosto				30-ag		30-ago				9-ago		8-ago
Septiembre				27-sep			13-sep	12-sep			6-sept	25-sept
Octubre	20-oct	Octubre Semana Global AMI de la UNESCO		25-oct		25-oct				4-oct		
Noviembre				29-nov	28-nov		22-nov	14-nov		8-nov	15-nov	
Diciembre				20-dic						6-dic		

Grupo de trabajo de  
representación de género

ENERO 2024

# ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA **PERSPECTIVA DE GÉNERO** EN LA PRAI



## DEFINICIÓN

# Perspectiva de género

ENFOQUE, HERRAMIENTA Y ESTRATEGIA

"El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros".

→ Naciones Unidas. Conclusiones CONSEJO Económico y Social. 1997.

"La igualdad de género es el objetivo de desarrollo general y a largo plazo, mientras que la incorporación de una perspectiva de género es un conjunto de enfoques específicos y estratégicos así como procesos técnicos e institucionales que se adoptan para alcanzar este objetivo".

→ ONU MUJERES (Ecosoc 1997)

“La perspectiva de género implica una mirada ética del desarrollo y la democracia como contenidos de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad y los oprobios de género prevalecientes. Es decir, es una toma de posición política frente a la opresión de género: es una denuncia de sus daños y su destrucción y es, a la vez, un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas. (...) Hoy, la perspectiva de género es uno de los procesos socioculturales más valiosos por su capacidad de movilizar y por sus frutos. Forma parte del bagaje de la cultura feminista que es de manera contundente la gran aportación de las mujeres como género a la cultura”.

→ **Marcela Lagarde. (Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y horas, España, 1996)**

“**Herramienta** clave para combatir la discriminación y la violencia contra las mujeres y las personas LGBTI, ya que busca visibilizar la posición de desigualdad y subordinación estructural de las mujeres por razón de su género; erradicar la falsa premisa de la inferioridad de las mujeres a los hombres y visibilizar y abordar estereotipos y prejuicios que facilitan la discriminación por motivos de orientaciones y características sexuales, identidades de género diversas...”

→ **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 2019**

## MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL

# Paraguas violeta para la PRAI

→ Documento ampliado

### AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Adoptada durante la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en septiembre de 2015.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

→ Documento

### PACTO DE MEDIOS DE ONU MUJERES. BEIJING+20

Formalizado con organizaciones de medios de comunicación de todo el mundo en el contexto del 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, ONU Mujeres invita a un grupo de organizaciones de medios de comunicación a unirse a dar el paso por la igualdad de género.

→ Documento

### CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)

Tratado internacional adoptado en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su cumplimiento es obligatorio para los países que la han ratificado. Es la piedra angular de las políticas de igualdad de género y del trabajo de ONU Mujeres.

→ Documento

### CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer fue creada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Entró en vigor el 28 de marzo de 1996 y ha sido ratificada por 32 de los 35 miembros de la OEA con excepción de Cuba, Canadá y Estados Unidos.

→ Documento (español) → Documento (portugués)

### CONVENIO C190 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (Entrada en vigor: 25 junio 2021)

→ Documento

## Un proceso progresivo por fases

1. Aprobar el **compromiso** de aplicación de la perspectiva de género **en la asamblea PRAI** y del calendario anual de asambleas o reuniones monográficas.
2. **Transversalizar** la perspectiva de género en todos los grupos de trabajo: aprobar el compromiso de incorporar esta herramienta en todos los grupos mediante un documento de intenciones.
3. Abrir **vías de trabajo transversal del grupo de trabajo de género con el resto de grupos** en aquello que proceda. Establecer calendario de reuniones monográficas transversales.
4. Aprobar un **decálogo de buenas prácticas respecto al lenguaje inclusivo y lenguaje no sexista** e incorporar progresivamente en documentos, especialmente documentos formales a publicar y para web.
5. **Generalizar de forma paulatina el uso del lenguaje inclusivo y no sexista** en la organización.
6. Diagnosticar y corregir el **desequilibrio en la presencia/representación y participación de las mujeres en la dirección y actividad de la PRAI**.
7. Reforzar el impulso por parte de la PRAI de la **visibilización y autorización de las mujeres en el sector audiovisual**. Emitir y divulgar recursos y recomendaciones para este objetivo concreto.
8. **Crear y divulgar recursos con perspectiva de género**, con carácter general. Divulgar buenas prácticas. Convocar un premio o reconocimiento a las buenas prácticas.
9. Impulsar la elaboración de un documento base de mínimos con **recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género a los textos de regulación audiovisual**.
10. Establecer **vías de colaboración** en materia de perspectiva de género **con otras plataformas** de regulación del audiovisual.
11. Poner el foco en los **desafíos que plantea la Inteligencia Artificial en relación con la perspectiva de género** en el audiovisual y las redes sociales.

## Recursos

Apertura de un espacio de repositorio con recursos, generados desde los distintos países que conforman la PRAI, así como también recursos generados por organismos internacionales, disponibles para la aplicación de la perspectiva de género. También se impulsará la creación de recursos propios de la PRAI si fuera necesario y los medios lo permiten. Inauguramos este espacio con algunos recursos que se completarán en un documento complementario.

→ Documento complementario

### ONU MUJERES

- REPOSITORY ON RESOURCES AND TOOLS FOR CAPACITY DEVELOPMENT ON GENDER MAINSTREAMING WITHIN THE UNITED NATIONS SYSTEM
- GENDER MAINSTREAMING: A GLOBAL STRATEGY FOR ACHIEVING GENDER EQUALITY AND THE EMPOWERMENT OF WOMEN AND GIRLS
- COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (2015)
- HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNWOMEN.
- GUÍA SOBRE EL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA EVALUACIÓN. UNWOMEN.

### UNESCO

- INDICADORES DE GÉNERO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

### UNICEF

- GUIDELINES FOR MEDIA PRACTITIONERS, UNITED NATIONS COUNTRY OFFICES AND OTHER DEVELOPMENT AND CIVIL
- RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: MUJERES PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN.
- ENFOQUE DE GÉNERO COMO HERRAMIENTA. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.



## LIDERADO POR EL CONSELL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Anna Gimeno Berbegal

### INTEGRANTES GRUPO DE TRABAJO



## Grupo de trabajo de representación de género de la PRAI. 2024



Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA)  
María del Mar Ramírez Alvarado



Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y la Comunicación de Ecuador  
Fernanda Lizet Espinoza Jiménez y Andrea Fernanda Ordóñez



Consejo Nacional de Televisión (CNTV) de Chile  
Karen Cea Pérez



Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) de Perú  
Miriom Larco Siches



Entidade Reguladora para a Comunicação Social (ERC) de Portugal  
Joana Duarte



Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia (CRC)  
Liza Catalina Jurado Toro





Paris, June 24, 2024

Dear PRAI Board Members, Dear Ms Executive Secretary,

The I4T Knowledge Global Network is a group of independent non-for-profit civil society organisations. As of June 15, 2024, the Network consists of 65 organisations from 35 countries on all continents, who decided to bring together their knowledge research and evidence-based reports to improve the governance of digital platforms, with respect to human rights, and restore an "Internet of trust".

Because all our Network members agreed to comply with the so-called "[Internet for Trust Guidelines](#)" as a bedrock for their work within the I4T Knowledge community, our Network is supported by UNESCO who originated the Guidelines.

Our Network is also endorsed by the T20 Brazil Committee, under the [digital inclusion transformation](#) Taskforce 05. As part of our contribution to the 2024 G20 in Brazil, our Network published a Policy Brief, regarding Datafication of elections and the necessary collaborations between regulators across borders and across domains.

Since our inaugural seminar in Paris on February, 21 2024, we have been honoured to benefit from the insights and the fruitful discussions from representatives of La Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI). Our I4T Knowledge Network members have regular and constructive contacts with all regulators in the respective countries. We consider our relationship with PRAI as an exceptional opportunity to examine from a research point of view, how some dialogue is best addressed at national level, or whether it makes better sense at regional level, depending on the topics or circumstances.

As a consequence, we formally request to be accepted during PRAI's next General Assembly as an official observer of the PRAI Network.

In return, we would accept PRAI representatives as official observers within the I4T Knowledge Global Network, should the PRAI platform of regulators consider this offer.

Page 1

Depending on PRAI's answer, we would also suggest as a first mutual benefit collaboration to examine an interaction framework between civil society organisations like ourselves and regulators or their common network.

All along 2024, our Network has set an agenda of 6 workgroups. One of them being the initial dialogue with PRAI. We would be happy to review whether PRAI is also interested in any particular outcomes from the other groups. One of them covers a global research project about regulation during times of crises. This project was launched at the Dubrovnik Regulators' conference on June 18-19 2024. It will take place from September 2024 onwards and will encompass both quantitative and qualitative inputs across many countries.

We would like to interview regulators from PRAI in the course of this research. Should PRAI agree to welcome I4T Knowledge as an official observer, we would offer in return early 2025 to deliver a special comparative analysis of Iberoamérica contexts, relative to the rest of the world.

We remain at your disposal for any further enquiries.

Yours sincerely,

Christophe Gauthier  
Lear Coordinator  
I4T Knowledge Global Network

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gauthier', is written below the typed name.





## MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO OBSERVADOR INSTITUCIONAL PRAI

La Asamblea General de la Plataforma de Reguladores del Sector del Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), representada por su presidente, el Sr. xxxxxxxx, presidente del [nombre del regulador], quien ostenta la presidencia rotativa de la plataforma, por acuerdo de la Asamblea plenaria de la PRAI de xx de noviembre de 2024, tal y como se establece en el artículo 12 de los Estatutos de la PRAI, y la Red Global de Conocimiento I4T (Red I4T), representado por su coordinador principal, el Sr. Christophe Gautier, se reconocen mutuamente capacidad suficiente para suscribir el presente memorando de entendimiento y hacen las siguientes declaraciones:

De acuerdo con el artículo 1 de sus Estatutos, la PRAI se configura como la agrupación de autoridades independientes de regulación de la comunicación audiovisual iberoamericana.

De acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos de la plataforma, la PRAI tiene como objetivo el intercambio eficaz de información y experiencias entre sus miembros sobre materias relacionadas con el sector audiovisual, así como establecer vías de colaboración y cooperación en el desarrollo de sus funciones, que son las siguientes (artículo 6):

- a) Erigirse como foro de debate, discusión e intercambio informal de puntos de vista, experiencias, opiniones, criterios y posiciones entre las autoridades reguladoras en el ámbito del sector audiovisual iberoamericano.
- b) Constituirse en plataforma para el intercambio de información sobre cuestiones comunes que inciden sobre el marco legal de los medios audiovisuales a nivel regional, nacional e iberoamericano.
- c) Configurarse como espacio de discusión y generación de soluciones prácticas comunes, a todos aquellos problemas que puedan surgir en relación con la interpretación y aplicación de los principios, valores, derechos y libertades que configuran las bases estructurales del marco legal de los medios de comunicación audiovisual en Iberoamérica.

La Red I4T es un grupo de organizaciones de la sociedad civil independientes sin fines de lucro, formada por 65 organizaciones de 35 países provenientes de diferentes regiones mundiales (datos de 15 de junio de 2024) -entre otras de la región Iberoamericana, que han decidido reunir sus investigaciones de conocimiento e informes basados en evidencias para mejorar la gobernanza de las plataformas digitales, con respecto a los derechos humanos, así como restablecer una "Internet de confianza".



Todos los miembros de la Red I4T han acordado cumplir con las Directrices UNESCO para la gobernanza de las plataformas digitales: salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información con un enfoque de múltiples partes interesadas, como base para su trabajo dentro de la comunidad de Conocimiento I4T. La Red cuenta con el apoyo de la UNESCO en el marco de implementación de las referidas Directrices.

Por otro lado, la Red I4T también cuenta con el respaldo del Comité G20 Brasil, en el marco del Grupo de trabajo 05 sobre transformación de inclusión digital. Como parte de nuestra contribución al G20 de 2024 en Brasil. En este marco, la Red I4T publicó un Informe de políticas sobre la datificación de las elecciones y las colaboraciones necesarias entre los reguladores a través de las fronteras y entre los dominios.

A lo largo de 2024 la Red I4T ha establecido una agenda de 6 grupos de trabajo. Uno de ellos es el diálogo inicial con PRAI, mientras que otro de ellos cubre un proyecto de investigación global sobre regulación en tiempos de crisis. Este proyecto se lanzó en la conferencia de reguladores de Dubrovnik el 18 y 19 de junio de 2024.

Recibida la solicitud de la Red I4T de incorporación como observador institucional de la PRAI, y una vez analizada y debatida ésta por la Asamblea General de la PRAI, dicha Asamblea ha llegado a los siguientes entendimientos:

## 1. PROPÓSITO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

El propósito del presente memorando (en lo sucesivo "MoU", por sus siglas en inglés) es detallar los cauces para hacer efectiva la incorporación de la Red I4T como observador institucional de la PRAI, tal como se establece en el último párrafo del artículo 10B) de los Estatutos de la PRAI.

## 2. ÁMBITO SUBJETIVO DEL OBSERVADOR INSTITUCIONAL DE LA PRAI

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 10B) de los Estatutos de la PRAI, con carácter excepcional, pueden ser reconocidas como observadores institucionales aquellas organizaciones académicas asociadas al sector audiovisual y otras organizaciones no gubernamentales cuyo objeto esté asociado a los objetivos y funciones de la PRAI, establecidos en el artículo 6 de los Estatutos de la PRAI, reproducidos en este documento.

Además, estas organizaciones académicas asociadas al sector audiovisual y otras organizaciones no gubernamentales deben tener afinidades culturales, sociales o históricas con la región Iberoamericana.

## 3. ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN DEL OBSERVADOR INSTITUCIONAL DE LA PRAI

3.1. El cauce de participación de la Red I4T como observador institucional se ciñe, tal como se establece en el artículo 10B) de los Estatutos de la PRAI, a la participación de



las personas representantes de esta organización en las reuniones de la Asamblea General de la PRAI, con voz, pero sin voto.

3.2. Excepcionalmente, y si la Asamblea General de la PRAI lo estimara oportuno durante sus reuniones, de la Red I4T podría aportar su visión académica referente a los temas de regulación de contenidos en los medios de comunicación audiovisual, mercados digitales y plataformas en línea, que pudieran tratarse en dichas reuniones.

3.3. La Red I4T cubre los propios costes en los que incurra en relación con su participación como observador institucional en las reuniones de la Asamblea General de la PRAI.

#### **4. CONFIDENCIALIDAD**

La Red I4T se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información derivada de su participación en las reuniones de la Asamblea General de la PRAI.

#### **5. COMUNICACIÓN**

La participación de la Red I4T como observador institucional en la Asamblea General de la PRAI se vehiculará a través de la Secretaría Ejecutiva de la PRAI.

Las partes se comunicarán principalmente por medios electrónicos (incluyendo Internet o correo electrónico).

#### **6. PROVISIONES FINALES**

6.1. El presente MoU entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

6.2. El presente MoU tendrá una vigencia de dos (2) años.

6.3. El presente MoU podrá ser renovable, por idénticos periodos de dos (2) años, si así lo considerara la Asamblea General de la PRAI.

6.4. La Asamblea General de la PRAI revisará el presente MoU antes de la expiración del plazo de vigencia.

6.5. En el caso de que la Asamblea General de la PRAI o la Red I4T decidan rescindir el presente MoU con anterioridad a la expiración del periodo de vigencia, dicha rescisión deberá realizarse mediante previo aviso por escrito a la otra parte en el plazo máximo de treinta (30) días a la expiración del período de vigencia.



Plataforma  
de Reguladores  
del Sector Audiovisual  
de Iberoamerica



6.6. Cualquier desacuerdo o controversia que surja de la interpretación, implementación o aplicación del presente MoU se resolverá de forma amistosa mediante consultas o negociaciones entre las partes, sin la intervención de un tercero.

6.7. Las partes declaran y garantizan que ostentan representación suficiente para firmar el presente MoU, que en ningún caso contradice sus respectivos estatutos u otras normas legales.

Firmado por duplicado en xxxxxxxxxxxx y en xxxxxxxxxxxx, el xx de xxxxxxxxxxxx de 2024.

xxxxxxxxxxxxxxxxxx  
Presidente  
PRAI

Christophe Gautier  
Coordinador principal  
Red Global de  
Conocimiento I4T



Montevideo, 17 de julio de 2023

ASUNTO:

## Solicitud de admisión a PRAI como "Observador Institucional"

Mónica Durán  
Secretaría Ejecutiva  
PRAI

Estimada Mónica:

Con mucho gusto me pongo en contacto con Ud. para solicitar, por su intermedio, a la Asamblea General de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI) considere la admisión de OBSERVACOM –Observatorio de Regulación, Medios y Convergencia–, como "Observador Institucional" de la asociación que hoy preside el Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC).

OBSERVACOM (Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia) es un *think tank* regional sin ánimo de lucro, profesional e independiente, especializado en regulación y políticas públicas relacionadas con los medios de comunicación, las telecomunicaciones, Internet y la libertad de expresión. Abordamos estos temas desde una perspectiva de derechos y priorizamos los aspectos relacionados con el acceso, la diversidad y el pluralismo.

OBSERVACOM está integrado por expertos e investigadores comprometidos con la protección y promoción de la democracia, la diversidad cultural, los derechos humanos y la libertad de expresión en América Latina y el Caribe. Aunque se trata de una organización joven, constituida en 2015 con personería jurídica uruguaya denominada Fundación Libertis, el conocimiento y la experiencia de OBSERVACOM la han convertido en un actor regional que aporta información, análisis y propuestas, con gran capacidad de diálogo con los diferentes actores (sociales, académicos, empresariales y estatales) involucrados en estos temas.

En los temas relacionados con las políticas públicas y la regulación del audiovisual ha desarrollado iniciativas permanentes de información, investigación y capacitación, y organiza talleres y conferencias para facilitar el análisis, el diálogo, el intercambio de experiencias y la identificación de mejores prácticas de regulación que sean compatibles con los estándares internacionales de libertad de expresión.

Además, ha desarrollado una importante capacidad de colaboración y trabajo conjunto con una amplia red de expertos, universidades, organizaciones sociales, activistas y organismos reguladores de la región. En este sentido, OBSERVACOM ha abierto espacios de diálogo y realiza actividades conjuntas con redes regionales y organismos internacionales de protección de la libertad de expresión.

En este marco de relacionamiento institucional, OBSERVACOM ha participado de varias reuniones y/o actividades de PRAI desde hace años, además de realizar actividades



conjuntas con varios de los reguladores integrantes de la Plataforma, como ser: ENACOM (Argentina), CRC (Colombia), CONCERTV (Perú), IFT (México) y ENACOM (Argentina), quienes pueden dar cuenta de nuestro trabajo estos años.

A continuación, y a modo de ejemplo, destacamos algunas de nuestras actividades desarrolladas durante 2022 y 2023, en temas relacionados con el trabajo de la PRAI y sus integrantes:

- En conjunto con el ConcorTV de Perú se llevó adelante la actividad [“Niñez y adolescencia en la TV: ¿Estamos protegiendo sus derechos?”](#) donde se presentó el estudio [“Marco regulatorio para la protección de la niñez y la adolescencia en los servicios audiovisuales en Perú: diagnóstico y aportes para reformas imprescindibles”](#) realizado por las investigadoras asociadas de OBSERVACOM María José Guembe o María Capurro.
- En Uruguay, [OBSERVACOM compareció ante la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Representantes](#) para plantear su opinión y propuestas con la derogación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N°19307.
- Gustavo Gómez, director ejecutivo de OBSERVACOM participó del [seminario “Discussing SVOD Services: Economics and Policy”](#) realizado en París, donde se abordó la actualidad de los videos *on demand* y las políticas sobre su regulación en diversas partes del mundo.
- Se presentó en Perú, en el marco del congreso de la FEPALC (Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe), una publicación que [analiza la concentración mediática y sus implicancias en la democracia peruana](#).
- En Chile participamos de una instancia de diálogo con la mesa de trabajo “Más amplitud, más voces, más democracia” en el marco del proceso que inició el gobierno junto con tres universidades para trabajar sobre la pluralidad del sistema mediático chileno. OBSERVACOM presentó además, el paper “Pluralismo, diversidad y libertad de expresión: estándares interamericanos sobre obligaciones de los Estados y límites a la regulación de medios”.
- En Ecuador, OBSERVACOM acompañó el proceso de discusión sobre reforma de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) aportando un [documento técnico sobre los pros y contras de la reforma](#).
- En el marco de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2022, Beatriz Solís, integrante del *board* de OBSERVACOM, representó a nuestra organización en el [Seminario Internacional “Diversidad Cultural y Medios de Comunicación”](#).
- En la asamblea 2022 de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI) en Cartagena de Indias, nuestra investigadora María Capurro participó del conversatorio “Niñez y medios audiovisuales. Panorama regional: presente, retos y perspectivas del audiovisual en las infancias”, presentando el estudio regional [“Legislación y políticas públicas en Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Colombia, México y Brasil, para la protección de niños, niñas y adolescentes en los](#)



[servicios de comunicación audiovisual](#)”, elaborado junto a María José Gumbre con apoyo de la FES Comunicación.

- También en el marco de la asamblea de PRAI, nuestro director ejecutivo participó del [conversatorio sobre las dinámicas de consumo de contenidos OTT audiovisual en la región](#).
- OBSERVACOM, con el apoyo del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la UNESCO llevó adelante el [estudio regional Entorno regulatorio y políticas públicas para la sostenibilidad de los medios comunitarios en América Latina](#) en diez países de América Latina, con un capítulo regional comparado y un apartado de recomendaciones.
- Durante 2022 se realizaron foros de presentación y discusión de los documentos nacionales en [Chile](#), [Uruguay](#), [Argentina](#) y [Perú](#), con la participación de la sociedad civil, expertos y autoridades. En 2023, los trabajos fueron presentados en Bogotá durante el [Foro Entornos regulatorios para la sostenibilidad de medios comunitarios en Colombia](#) y el [Seminario Internacional Medios Comunitarios y Libertad de Expresión en América Latina y el Caribe](#) organizados por OBSERVACOM con el apoyo de la UNESCO.
- Este año OBSERVACOM publicó los trabajos de investigación “[El papel de las defensorías del público en el entorno digital](#)”, de nuestro investigador asociado Gabriel Sosa Plata (presentado durante el Día Mundial para la Libertad de Prensa, en Nueva York), y “[Estándares regulatorios en la protección de los derechos de niños y niñas en los servicios audiovisuales en internet](#)”, de María Capurro y María José Gumbre, presentado en el Seminario SIMRA en Bucaramanga.
- La actividad más importante este año ya sido el [Seminario Internacional Mercado y Regulación Audiovisual SIMRA](#) co-organizado por OBSERVACOM junto al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), el Canal TRO –canal de TV pública regional– y el Grupo de investigación Diversidad Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid, que durante dos días reunió en Bucaramanga a especialistas, sociedad civil, academia, autoridades del gobierno, reguladores y la industria del sector audiovisual en diversos paneles para debatir sobre las implicancias y repercusiones de la consolidación de las plataformas de video en línea en América Latina.

Sin más, se despide atentamente,



Gustavo Gómez  
Director Ejecutivo



Plataforma  
de Reguladores  
del Sector Audiovisual  
de Iberoamerica



OBSERVACOM  
Observatorio Latinoamericano  
de Regulación de Medios y Convergencia

## MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO OBSERVADOR INSTITUCIONAL PRAI

La Asamblea General de la Plataforma de Reguladores del Sector del Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), representada por su presidente, el Sr. xxxxxxxx, presidente del [nombre del regulador], quien ostenta la presidencia rotativa de la plataforma, por acuerdo de la Asamblea plenaria de la PRAI de xx de noviembre de 2024, tal y como se establece en el artículo 12 de los Estatutos de la PRAI, y el Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (OBSERVACOM), representado por su director ejecutivo, el Sr. Gustavo Gómez, se reconocen mutuamente capacidad suficiente para suscribir el presente memorando de entendimiento y hacen las siguientes declaraciones:

De acuerdo con el artículo 1 de sus Estatutos, la PRAI se configura como la agrupación de autoridades independientes de regulación de la comunicación audiovisual iberoamericana.

De acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos de la plataforma, la PRAI tiene como objetivo el intercambio eficaz de información y experiencias entre sus miembros sobre materias relacionadas con el sector audiovisual, así como establecer vías de colaboración y cooperación en el desarrollo de sus funciones, que son las siguientes (artículo 6):

- a) Erigirse como foro de debate, discusión e intercambio informal de puntos de vista, experiencias, opiniones, criterios y posiciones entre las autoridades reguladoras en el ámbito del sector audiovisual iberoamericano.
- b) Constituirse en plataforma para el intercambio de información sobre cuestiones comunes que inciden sobre el marco legal de los medios audiovisuales a nivel regional, nacional e iberoamericano.
- c) Configurarse como espacio de discusión y generación de soluciones prácticas comunes, a todos aquellos problemas que puedan surgir en relación con la interpretación y aplicación de los principios, valores, derechos y libertades que configuran las bases estructurales del marco legal de los medios de comunicación audiovisual en Iberoamérica.

OBSERVACOM es un *think tank* de la región de América Latina y el Caribe sin ánimo de lucro, profesional e independiente, especializado en regulación y políticas públicas relacionadas con los medios de comunicación, las telecomunicaciones, Internet y la libertad de expresión.





Plataforma  
de Reguladores  
del Sector Audiovisual  
de Iberoamerica



OBSERVACOM, constituido en 2015 y con personalidad jurídica uruguaya mediante la Fundación Libertis, está integrado por expertas y expertos investigadores comprometidas/os con la protección y promoción de la democracia, la diversidad cultural, los derechos humanos y la libertad de expresión en América Latina y el Caribe.

El conocimiento y la experiencia de OBSERVACOM la han convertido en una plataforma regional que aporta información, análisis y propuestas, con gran capacidad de diálogo con los diferentes actores (sociales, académicos, empresariales y estatales) involucrados en estos temas.

En los temas relacionados con las políticas públicas y la regulación del audiovisual ha desarrollado iniciativas permanentes de información, investigación y capacitación, y organiza talleres y conferencias para facilitar el análisis, el diálogo, el intercambio de experiencias y la identificación de mejores prácticas de regulación que sean compatibles con los estándares internacionales de libertad de expresión.

Además, ha desarrollado capacidades de colaboración y trabajo conjunto con una amplia red de expertos, universidades, organizaciones sociales, activistas y organismos reguladores de la región. En este sentido, OBSERVACOM ha abierto espacios de diálogo y realiza actividades conjuntas con redes regionales y organismos internacionales de protección de la libertad de expresión.

Recibida la solicitud de OBSERVACOM de incorporación como observador institucional de la PRAI, y una vez analizada y debatida ésta por la Asamblea General de la PRAI, dicha Asamblea ha llegado a los siguientes entendimientos:

## **1. PROPÓSITO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO**

El propósito del presente memorando (en lo sucesivo "MoU", por sus siglas en inglés) es detallar los cauces para hacer efectiva la incorporación de OBSERVACOM como observador institucional de la PRAI, tal como se establece en el último párrafo del artículo 10B) de los Estatutos de la PRAI.

## **2. ÁMBITO SUBJETIVO DEL OBSERVADOR INSTITUCIONAL DE LA PRAI**

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 10B) de los Estatutos de la PRAI, con carácter excepcional, pueden ser reconocidas como observadores institucionales aquellas organizaciones académicas asociadas al sector audiovisual y otras organizaciones no gubernamentales cuyo objeto esté asociado a los objetivos y funciones de la PRAI, establecidos en el artículo 6 de los Estatutos de la PRAI, reproducidos en este documento.

Además, estas organizaciones académicas asociadas al sector audiovisual y otras organizaciones no gubernamentales deben tener afinidades culturales, sociales o históricas con la región Iberoamericana.



6.6. Cualquier desacuerdo o controversia que surja de la interpretación, implementación o aplicación del presente MoU se resolverá de forma amistosa mediante consultas o negociaciones entre las partes, sin la intervención de un tercero.

6.7. Las partes declaran y garantizan que ostentan representación suficiente para firmar el presente MoU, que en ningún caso contradice sus respectivos estatutos u otras normas legales.

Firmado por duplicado en xxxxxxxxxxxx y en xxxxxxxxxxxx, el xx de xxxxxxxxxxxx de 2024.

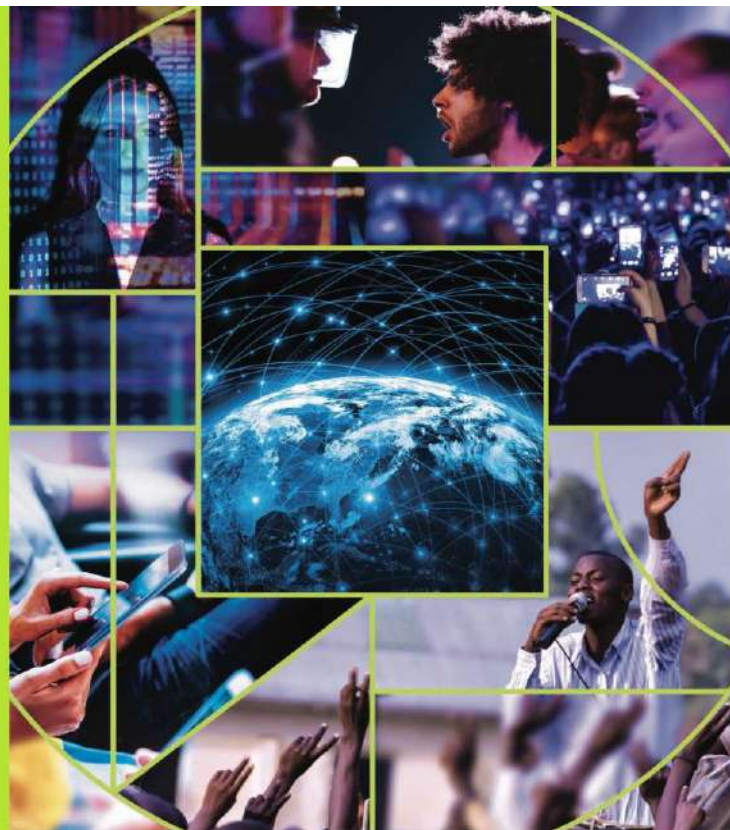
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  
Presidente  
PRAI

Gustavo Gómez  
Director ejecutivo  
OBSERVACOM

# Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales:

Salvaguardar la libertad de expresión y el acceso a la información con un enfoque de múltiples partes interesadas

Guilherme Canela, jefe de la sección de libertad de expresión y seguridad de periodistas de la UNESCO



## Antecedentes



- Las **Directrices** se lanzaron en **noviembre de 2023** en el marco de la iniciativa lanzada en 2022 "Por un internet confiable".
- Su desarrollo se basa en **3 consultas abiertas** realizadas entre diciembre de 2022 y junio de 2023.
- Estas consultas recogieron más de **10.400 comentarios** de **134 países** y de todos los grupos de partes interesadas.
- La segunda consulta se llevó a cabo durante la conferencia "**Por un internet confiable**" de la UNESCO en febrero de 2023, que reunió a más de 4.000 partes interesadas internacionales múltiples, incluidas las plataformas digitales.
- Las Directrices están ahora disponibles en más de 12 **lenguas**.







**Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales**  
 Televisión de la libertad de expresión y el acceso a la información en un enfoque de múltiples partes interesadas



## Los OBJETIVOS de las Directrices



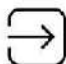




- 1  Salvaguardar el **derecho a la libertad de expresión**, incluido el acceso a la información, y otros derechos humanos en la gobernanza de las plataformas digitales.
- 2  Promover un sistema de gobernanza que respete los derechos humanos y promover la mitigación de riesgos y los **procesos basados en sistemas** para la moderación y curación de contenidos.
- 3  Contribuir de manera práctica a ampliar los esfuerzos para construir un **modelo de gobernanza digital centrado en el ser humano**.
- 4  Contribuir a los **procesos en curso de la ONU**, como la implementación de las propuestas de "Nuestra Agenda Común".

## SISTEMA DE GOBERNANZA 5 principios generales








Las Directrices abogan por un enfoque de múltiples partes interesadas para la gobernanza de las plataformas digitales y están diseñadas para ser aplicadas a una amplia gama de formas de gobernanza. Identifican 5 principios generales:

- 1  Las políticas y procesos de curación y moderación de contenidos de las plataformas deben ser **transparentes**.
- 2  Los mecanismos de **pesos y contrapesos** deben institucionalizarse formalmente.
- 3  Los procesos de gobernanza deben estar **abiertos y ser accesibles** a todas las partes interesadas, incluidos los grupos más vulnerables y marginados.
- 4  La gobernanza debe **proteger y promover la diversidad cultural** y la diversidad de las expresiones culturales.
- 5  **La diversidad de conocimientos especializados** debe ser una característica común de **todas las formas de regulación**. Éstas deben:
  - Ser eficaces y sostenibles.
  - Garantizar una supervisión independiente.
  - Desarrollar la normativa mediante procesos abiertos, transparentes y basados en evidencia.

# La responsabilidad de las plataformas digitales



Las plataformas deben aplicar estos **5 principios** en cada una de las jurisdicciones en las que operan, garantizando los recursos y capacidades necesarias para servir a las personas usuarias de forma eficaz y oportuna.

- 1  **Actuar con la debida diligencia en materia de derechos humanos.**
- 2  **Adherir a la normativa internacional en materia de derechos humanos**, incluido en el diseño de la plataforma, la moderación y la curación de contenidos
- 3  **Ser transparentes y abiertas** sobre cómo operan
- 4  **Hacer que la información sea accesible** para que las personas usuarias
- 5  **Rendir cuentas** ante las partes interesadas pertinentes

## Pasos siguientes



### Aplicación de las Directrices:

- Apoyar a las partes interesadas de la sociedad civil, incluidos los investigadores, los verificadores, los jóvenes y otros grupos pertinentes, para que colaboren con los reguladores y los responsables políticos en la aplicación y contextualización de las Directrices en las subregiones de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe.
- Promover la capacitación de los reguladores y los actores de la sociedad civil sobre el enfoque basado en los derechos y de múltiples partes interesadas para la aplicación de las Directrices para la Gobernanza de las Plataformas Digitales.
- Apoyar el trabajo del:
  - Foro Global de Redes (GFN)
  - Red de Conocimiento I4T



Taller de la UNESCO-PRAI que reunió 70 reguladores en Nov 2024

## Partes interesadas que participan en la aplicación de las directrices



### El Foro Global de Redes (GFN)

- Lanzado en junio de 2024 en Dubrovnik con el apoyo de la UNESCO.
- Reúne 7 redes internacionales de autoridades reguladoras.
- El GFN es una **plataforma para compartir experiencias**, mejorar la capacidad y **promover las buenas prácticas regulatorias** en todos los niveles.
- Durante los próximos dos años (2024-2026), la **UNESCO apoyará las actividades del GFN**, centrándose en la acción colectiva, el fortalecimiento de sus estructuras, la garantía de la sostenibilidad a largo plazo y su integración en los diálogos más amplios de la UNESCO.



Conferencia internacional en Dubrovnik que reunió a más de 80 autoridades reguladoras.

## Próximos pasos y recomendaciones del Foro Mundial de Redes



El GFN presentó una serie de actividades concretas para apoyar a los reguladores de todo el mundo en la implementación de las Directrices de la UNESCO:

1. Enfoque basado en evidencia y compromiso con los investigadores;
2. Diálogo a nivel global complementado con debates regionales y sobre temas específicos;
3. Desarrollo y participación en un ecosistema de gobernanza global;
4. Observatorio de Formas de Regulación y Jurisprudencia;
5. Campañas conjuntas de alfabetización mediática e informacional;
6. Compartir experiencias de métricas de transparencia global y estándares para la evaluación de riesgos;
7. Mecanismos globales de respuesta rápida.



## Partes interesadas que participan en la aplicación de las directrices



### La Red Global de Conocimiento "I4T"

- Lanzado en febrero de 2024 con el apoyo de la UNESCO.
- Un grupo de más de **50 think-tanks** y **centros de investigación internacionales en áreas de política digital y de datos** en el Norte Global y el Sur Global.
- Sirve de interfaz de confianza, ofreciendo **investigación y observaciones independientes sobre la aplicación de las Directrices** y garantizando un enfoque respetuoso con los derechos humanos y multilateral sobre la gobernanza de las plataformas digitales.



# Gracias

**Guilherme Canela Godoi**  
Jefe de la sección de libertad de expresión y  
seguridad de periodistas de la UNESCO  
[g.godoi@unesco.org](mailto:g.godoi@unesco.org)

Más información en:  
<https://www.unesco.org/es/internet-trust/>

